



Requisitos para Inscripción de Administradores, Directores y Gerentes de las Bolsas de Valores y Casas de Bolsa

Nombre del Apoderado Legal: _____

Nombre de la Sociedad: _____

Nombre del Representante Legal: _____

Nombre del Administrador, Director o Gerente a inscribir: _____

No.	REQUISITOS (Artículo 40 del Reglamento del Registro Público del Mercado de Valores)	Sí	OBSERVACIONES
1.	Solicitud por intermedio de apoderado legal;		
2.	Recibo de pago de las tasas de registro;		
3.	Perfil o tarjeta de Registro debidamente llenada por la sociedad solicitante, conforme al Anexo 1 del Reglamento;		
4.	Compromiso de actualización de información, conforme al Anexo 2 del Reglamento;		
5.	Solicitud de registro de firmas, conforme al Anexo 3 del Reglamento;		
6.	Declaración de veracidad de la información presentada a la Comisión, suscrita por el representante legal, conforme al Anexo 4 del Reglamento;		
7.	Certificación del punto de acta del órgano social competente en el cual se le nombra como administrador, director o gerente;		
8.	Currículum vitae actualizado de la persona nombrada en el cargo de administrador, director o gerente;		
9.	Fotocopia de la tarjeta de identidad del interesado; y		
10.	Declaración firmada por el interesado, en la cual conste que cumple lo dispuesto en el Artículo 52 de la Ley.		

Nombre de quien presenta: _____

Correo electrónico: _____

Teléfono: _____

Recibido por: _____